



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

BALTA, 19 APR. 1991

Expte. Nº 21.010/87 - Ref. 3/91

VISTO:

La resolución rectoral Nº 304-87, del 8 de Junio de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 6º de la mencionada resolución se designa a la Srta. Stella Maris Navarro, como ayudante de clases prácticas de "Historia" del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", afectándose este nombramiento en la partida vacante de Ayudante del Departamento de Orientación de la mencionada dependencia;

Que dicho Instituto a Fs. 4 solicita que dicha designación se afecte en la partida individual vacante de auxiliar docente, por lo que resulta necesario modificar el artículo 6º de la citada resolución;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría Académica,

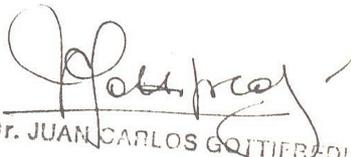
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 6º de la resolución rectoral Nº 304-87, en la parte correspondiente a la afectación de la designación interina de la Srta. Stella Maris NAVARRO, dejando establecido que la misma deberá afectarse en un cargo de auxiliar docente vacante en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROCHIERO
 SECRETARIA ACADEMICA